SECRETARÍA DE GOBIERNO DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 30 de marzo de 2021

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/000160/2021

DIP. MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PRESENTE

En ejercicio a la facultad conferida al Dr. José Alfonso Suárez Del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio AVC/DGSC/044/2021 de fecha 26 de marzo de 2021, signado por el Mtro. César Barrera Galán, Director General de Seguridad Ciudadana en la Alcaldía de Venustiano Carranza, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDSPOPA/CSP/2675/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO

ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.p. Lic. Sergio Guzmán García, Subdirector de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 3795/3072 C.c.c.e.p. Mtro. César Barrera Galán, Director General de Seguridad Ciudadana en la Alcaldía de Venustiano Carranza.

LPML







Ciudad de México, a 26 de marzo de 2021

AVC/DGSC/ 044 /2021

Lic. Luis Gustavo Vela Sanchéz Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México Presente

En atención al oficio MDSPOPA/CSP/2675/2019 de fecha 05 de marzo del 2019, mediante el cual se hace de conocimiento que el Pleno del Congreso de la Ciudad de México, en la sesión celebrada el 02 de abril del 2019, resolvió aprobar:

PUNTO DE ACUERDO

Primero.- Se reconocen las acciones emprendidas por la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, la Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México y por las personas Titulares de las Alcaldias de Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Coyoacán, Benito Juárez y Cuauhtémoc, en el programa "Sí al desarme, sí a la paz".

Segundo.- Se exhorta a las personas Titulares de las Alcaldías de La Magdalena Contreras, Azcapotzalco, Milpa Alta, Tláhuac, Álvaro Obregón, Cuajimalpa, Iztacalco, Miguel Hidalgo, Tlalpan, Venustiano Carranza y Xochimilco, a crear una sinergia con el Gobierno de la Ciudad de México en pro de generar buenos resultados para el programa "Sí al desarme, sí a la paz", para juntos seguir construyendo las condiciones necesarias para la seguridad de todas las personas en la Ciudad de México.

Por lo anterior, me permito informar a usted que en conjunto con autoridades del Gobierno de la Ciudad de México, se llevo a cabo el programa en merito del 16 de abril al 01 de mayo del 2019 en el atrio de la Parroquia de Santa María Magdalena, en Plazuela de la Revolución 10 colonia Magdalena Mixihuca de 10:00 a 14:00 horas.

Anexo copia del material de difusión y gráficas.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Director General de Seguridad Ciudadana

Mtro. César Barrera Galán

visó: AJMC Elaboró: zgvs

DIFFE LONGER TAL

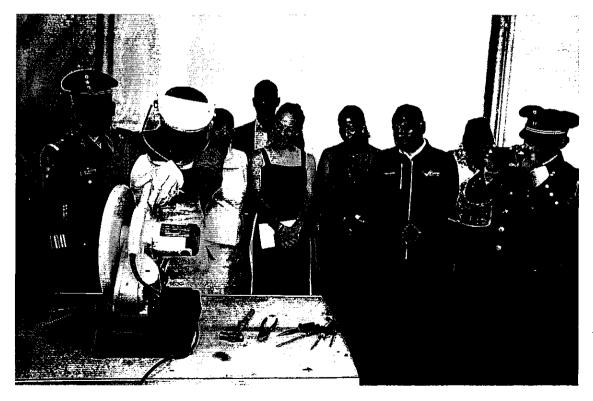
HOFEE LAYENLACH LEGISLATIVO

ALCOMORDO HOLL IZ: 36pm





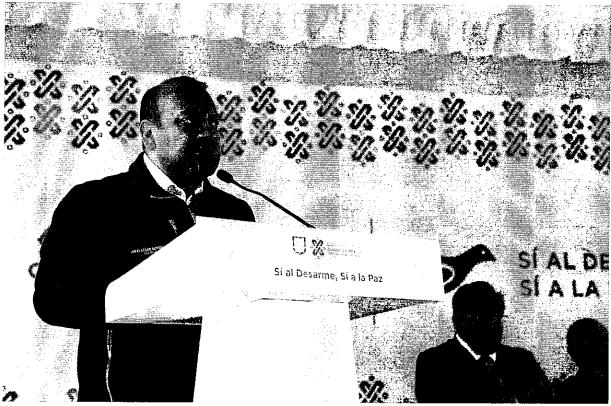
















GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÈXICO

A SLALDESARME SLALA PAZ

del 16 abril al 1 de mayo:

A CADO DE PARTINA

Circled un light mas pacific

n Telesneramos en ellatrio de l Parrocuis de Sante Maria Nagdalen Ada en Plazzela de La Revolucion II S a Vicence se totologa "A 00 hora